



Servicio Canario de la Salud
HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN



Desde la Dirección de Enfermería del Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, se informa a todos aquellos profesionales que hayan participado en el proceso de movilidad interna de carácter obligatorio y que no hayan obtenido adjudicación de hueco o destino definitivo, deberán participar en esta segunda ronda del proceso.

El objetivo de esta convocatoria es la asignación de huecos provisionales hasta la próxima movilidad, permitiendo así el desarrollo de sus competencias profesionales durante el periodo 2026–2027.

Se recuerda que el procedimiento se llevará a cabo digitalmente en las mismas condiciones que en la fase anterior. Se publicará el listado completo de huecos disponibles para esta segunda ronda y será obligatorio que cada profesional:

- Seleccione todos los huecos ofertados
- Los ordene por orden de prioridad

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el **17 de abril hasta el 21 de abril de 2026**

Una vez finalizado dicho plazo, se publicará el listado definitivo de adjudicación de esta fase, con los destinos asignados de forma provisional hasta el próximo proceso de movilidad.

El personal que no se haya presentado, habiendo estado obligado a la Convocatoria de Movilidad Interna será llamado por la Dirección de Enfermería una vez terminada esta fase.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ENRIQUE NARCISO HERNANDEZ MENDOZA - DIRECTOR ENFERMERIA AT. ESPECIALIZADA	Fecha: 17/04/2026 - 13:17:39
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-0009aBU4tFyiAGQQPcMBQ+/ZQ==	 
El presente documento ha sido descargado el 17/04/2026 - 13:22:06	